

Ciudad de la Costa, 20 de febrero de 2025

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN N° 072/2025 ACTA N° 07/2025
EXP. 2024-81-1330- 01915**

VISTO: Que desde el año pasado se viene realizando un trabajo desde el Municipio conjuntamente con el Coordinador Microregional de Cultura, respecto a potenciar el desarrollo del carnaval de la ciudad.

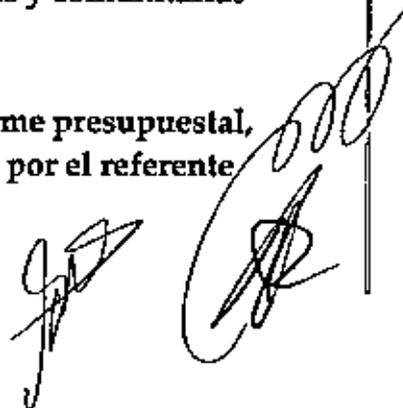
RESULTANDO I: Que es dentro de la planificación de las políticas culturales de carnaval que se enmarcan distintas acciones llevadas adelante y otras que se harán en el marco de avanzar hacia un carnaval con identidad local.

RESULTANDO II: Que dentro de la planificación del desarrollo del carnaval, para esta etapa contar con asistencia técnica del Museo del Carnaval es una alternativa que nos permite abordar la confección de distintos elementos vinculados al carnaval tales como la decoración de escenarios, cabezudos, cabezones, carros alegóricos y máscaras. Aportando a la creación de colectivos, en cada zona o barrio, que valoren la realización de elementos plásticos tomando al curso como eje y elemento vinculante de las diferentes expresiones del arte popular; motivando a una continua relación de participación y retroalimentación con diferentes agentes sociales y culturales de la zona

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar a los Proyecto N°5. Plan maestro con propuestas en líneas de acción sociales y comunitarias en el Municipio de Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido informe presupuestal, según informe con fecha 16 de Enero de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian Lopez.



CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 07 de fecha 20 de febrero de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- 1. APROBAR EL GASTO TOTAL DE \$17.934 (PESOS URUGUAYOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO) A LA EMPRESA FIDEICOMISO N° 1186/08 -MUSEO DEL CARNAVAL, RUT 216276080016 POR CONCEPTO DE 8 TALLERES-ENCUENTROS, CON UNA CARGA HORARIA DE 2 HORAS EN EL MES DE FEBRERO DEL CORRIENTE. LOS DÍAS SÁBADOS DE 15 A 17 HRS, EN EL CENTRO DE BARRIO SOLYMAR NORTE.**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.**
- 3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-**


Sonia Mistrán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA